

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), por medio de la Gerencia de Tributos Internos Región Los Andes, actuando de conformidad con lo establecido en los artículos 171 y 172 del Código Orgánico Tributario vigente, hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas que más abajo se identifican que, en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal o por constancia escrita de actos administrativos contentivos de liquidación de impuesto, multas e intereses a favor de la República Bolivariana de Venezuela, identificados infra, se procede a su notificación a través de este aviso, el cual surtirá efecto a partir del quinto (5to) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 176 ejusdem. **En consecuencia deberá pasar en horas hábiles, personalmente o por medio del representante legal por la Coordinación de Área de Notificaciones de la División de Tramitaciones, ubicada en la Avenida Rotaria, Sector Altos de los Criollos – La Concordia, Edificio Sede Gerencia de Tributos Internos Región Los Andes SENIAT, Planta Baja, San Cristóbal, Estado Táchira.** Contribuyentes: **DISTRIBUIDORA GOTO, C.A. RIF : J314773615**, planillas de liquidación y pago números 2016051001227006489, 2016051001227006490, 2016051001228003082 y 2016051001228003083 todas de fecha 24/08/2016, por un monto total de Bs. 14.160,00 y Resolución de Imposición de Sanción N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/00943/2016-01099 de fecha 20 de Julio de 2016; **FARMACIA LIGIA, C.A. RIF : J307422637**, planillas de liquidación y pago desde la número 2016051001228002541 hasta la número 2016051001228002544, todas de fecha 26/07/2016, por un monto total de Bs. 17.700,00 y Resolución de Imposición de Sanción N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/00607/2016-00715 de fecha 11 de Mayo de 2016; **OPTICA VERS, C.A. RIF : J306430440**, Oficio y Resolución SNAT/INTI/GRTI/RLA/DJT/ARA/2016-E-080 de fecha 25 de Mayo de 2016; **ZAPATERIA ANTONIO CREACIONES EXCLUSIVAS, C.A. RIF : J090025634**, Oficio y Resolución SNAT/INTI/GRTI/RLA/DJT/ARA/2016-E-102 de fecha 22 de Junio de 2016; **RIVERTRANS, C.A. RIF : J314769138**, planillas de liquidación y pago desde la número 2016051001228003197 hasta la número 2016051001228003202 todas de fecha 30/08/2016, por un monto total de Bs. 26.550,00 y Resolución de Imposición de Sanción N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/00995/2016-01049 de fecha 12 de Julio de 2016; **LA MANSION DEL PAN, C.A. RIF : J309909967**, planillas de liquidación desde la número 2016051001228003242 hasta la número 2016051001228003244 todas de fecha 13/09/2016, por un monto total de Bs. 8.407,50 y Resolución de Imposición de Sanción N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/00792/2016-00885 de fecha 16 de Junio de 2016; **CONSTRUCTORA GRANATE, C.A. RIF : J309860593**, planillas de liquidación desde la número 2016051001227006200 y hasta la número 2016051001227006255, desde la número 2016051001228002920 hasta la número 2016051001228002938 y la número 2016051001230001394 todas de fecha 08/08/2016, por un monto total de Bs. 62.739,00; **LATINO AMERICANA DI VIGILANZA, C.A. RIF : J298875895**, planillas de liquidación y pago desde la número 2016051001227005222 hasta la número 2016051001227005240, desde la número 2016051001238002974 hasta la número 2016051001238002992 y desde la número 2016051001228002305 hasta la número 2016051001228002321 todas de fecha 06/07/2016, por un monto total de Bs. 32.891,27 y Resolución de Imposición de Sanción N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/00385/2016-00507 de fecha 13 de Abril de 2016; **SUCESION CONTRERAS ROA MIGUEL ANGEL, RIF : J400877652**, planillas de liquidación y pago números 2016051001222000475, 2016051001222000476 y 2016051001221000048 todas de fecha 06/06/2016, por un monto total de Bs. 192.069,41, Resolución N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/AS/2016-0077 de fecha 31 de Mayo de 2016 y Resolución de Imposición de Sanción N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/AS/01815/2016-00325 de fecha 24 de Mayo de 2016; **CONSTRUTORA SUYCO, C.A. RIF : J295627181**, planillas de liquidación y pago desde la número 2016051001227001566 hasta la número 2016051001227001570 y desde la número 2016051001228000676 hasta la número 2016051001228000680 todas de fecha 27/01/2016 por un monto total de Bs. 3.665,00; planillas de liquidación y pago desde la número 2016051001228000875 hasta la número 2016051001228000885 todas de fecha 02/02/2016, por un monto total de Bs. 41.250,00 y Resolución de Imposición de Sanción N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/01806/2015-00885 de fecha 17 de Noviembre de 2015; **DISTRIBUIDORA JOSOALDA, C.A. RIF : J306067795**, Oficio y Resolución N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DJT/ARA/2016-E-043 de fecha 31 de Marzo de 2016; **SUCESION RODRIGUEZ SERGIO ENRIQUE, RIF : J403076049**, planillas de liquidación y pago números 2016051001222000093 y 2016051001222000094 todas de fecha 11/02/2016, por un monto total de Bs. 117,42; **GOMEZ PEREZ, LUIS ANTONIO RIF : V101472244**, planillas de liquidación y pago números 2016051001229000175 y 2016051001238002740 todas de fecha 21/06/2016 por un monto total de Bs. 211,67 y Resolución de Imposición de Sanción identificada con el N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DF/2016/ISLR/00336/2016-00563 de fecha 23 de Mayo de 2016. Igualmente se advierte a los notificados que, en caso de inconformidad con los actos administrativos aquí notificados, podrán interponer los recursos consagrados en el Título V Capítulo II y en el Título VI Capítulo I del Código Orgánico Tributario vigente por ante la oficina de la cual emanaron los actos, a través de cualquier oficina de las Gerencias Regionales de Tributos Internos o por ante el Tribunal Superior de lo Contencioso Tributario Región Los Andes, dentro de los veinticinco (25) días hábiles siguientes a la fecha en que surta efecto esta notificación.

LUIS EMERIO ROSALES RUIZ

Gerente Regional de Tributos Internos Región Los Andes
Providencia Nro. SNAT -2014-0021 de fecha 06/05/2014
Gaceta Oficial Nro. 40.405 de fecha 06/05/2014

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

8000-seniat-736423

Diario VEA, 3 Col x 17 CM, B/N, Publica el: JUEVES 24/11/2016

Solicitado por: División de Tramitaciones

Elaborado por: Oficina de Relaciones Institucionales, el 22/11/2016, por Jose Coronado

Procesado por: División de Servicios, Gerencia Financiera Administrativa,

Gerencia General de Administración